



VII Certamen de relatos cortos

Rincón de la Victoria

2024

2024



*En homenaje a
Gloria Fuertes*

VII Certamen de Relatos Cortos Rincón de la Victoria, en homenaje a Gloria Fuertes 2024

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), convoca el **VII Certamen de Relatos Cortos Rincón de la Victoria, en homenaje a Gloria Fuertes**, con arreglo a las siguientes

Bases

- 1° Podrán participar en este certamen todas las personas que lo deseen, con independencia de su edad o nacionalidad, siempre que la obra se presente escrita en castellano.
- 2° La temática de la obra será libre, admitiéndose únicamente un relato por persona participante, en caso contrario quedará automáticamente descalificada.
- 3° La obra presentada tendrá un mínimo de 1000 palabras y un máximo de 1500 palabras (sin incluir aquellas que conformen el título). El texto deberá presentarse justificado, en tipo de fuente Arial normal 12, a doble espacio.
- 4° El trabajo se presentará del siguiente modo:
 - a. Acceder a relatoscortos.culturaenrincon.es
 - b. Complimentar los campos obligatorios.
 - c. Subir el archivo que contiene el relato corto.
 - d. El nombre del archivo será el título del relato corto.
 - e. En el trabajo no podrá aparecer el título del relato, a fin de no ser incluido a la hora del recuento de palabras.
 - f. El archivo no contendrá ningún dato personal que desvele su autoría, en caso contrario se considerará nulo.
 - f. Una vez leída la declaración jurada, señalar la casilla.
- 5° El plazo de presentación da comienzo con la publicación de estas bases, y finaliza el 31 de mayo de 2024.
- 6° El VII Certamen de Relatos Cortos Rincón de la Victoria, en homenaje a Gloria Fuertes, está dotado con un primer premio de dos mil euros (2.000 €) y un accésit de trescientos euros (300 €). Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes. Los premios serán indivisibles y no podrán declararse desiertos.
- 7° El Jurado estará compuesto por personalidades de la cultura y su decisión será inapelable.
- 8° El fallo se hará público en el último trimestre de 2024, pudiendo ser consultado en las redes sociales del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y en el Área de Cultura del mismo.
- 9° Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
- 10° No podrán optar al primer premio quienes lo hayan obtenido en cualquiera de las ediciones anteriores.
- 11° La participación en este certamen internacional supone la aceptación plena de las presentes bases por parte de las personas participantes.

Para cualquier consulta puede contactar con el Área de Cultura telefónicamente o por correo electrónico:

- Teléfono de información: 951 501 097

- Correo electrónico: certamenliterario@rincondelavictoria.es

Rincón de la Victoria, febrero 2024.